

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°63 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 09 horas con 20 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 63, celebrada con fecha 27 de agosto del 2026, a la que asisten; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andreades; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Gloria Escobar Fica; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director Depto. de Rentas, señor Javier Castro Kahs y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas:

Operativos de Carabineros y PDI en espacios con posibles incivildades. Realizado el 21 de agosto arrojó como resultado un total de 11 detenidos, 08 vehículos confiscados, 1 residencial para la cual se están reuniendo los antecedentes necesarios para su eventual clausura. Carabineros encontró a los responsables del robo al Colegio Italo Composto y en calle Valencia se desmanteló un cuarto con especies robadas de otros lugares.

Se ha continuado con la eliminación de rucos.

Informa que el terreno ubicado en calle Victoria del Ex Hogar Padre Rene Pienovi, será subdividido y pasará a ser municipal, donde se proyecta poder hacer una ciudad

satélite de la familia, pudiendo liberar lo que hoy corresponde a la Casa de los Cuidados (ex avanzada municipal) y a su vez emplazar allí la Clínica Veterinaria Municipal.

Participación del desfile de Bernardo O'Higgins en el sector de El Peumo.

Se refiere a la importancia de las Iglesias en Villa Alemana y detalla algunas acciones que se han adoptado para hacerlas parte de la comuna.

En cuanto al preuniversitario informa que hubo mas de 200 personas inscritas y comienzan este sábado.

Participación del Aniversario del Círculo de Carabineros y de la Junta de Vecinos Viñas y Cantera. Campeonato de Cueca Provincial.

Reconocimiento de la SEREMI de Medio Ambiente, en cuanto al plan comunal de cambio climático.

Reunión con el COSOC para la entrega del presupuesto del 2° trimestre, además de tratar temas de relevancia como el Plan Regulador, el PLADECO, entre otros.

Entrega de formularios a la Villa Aurora en el marco del plan piloto con Serviu que busca poder pavimentar algunos pasajes como Eugenio Grandil, pasajes B y C, por 475 metros lineales de pavimento.

Certificación de 90 personas en los cursos de primeros auxilios impartidos por la Cruz Roja.

II. TABLA ORDINARIA.

- 1. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Publica N°17/2026 "Reposición de techumbre y obras complementarias en Centro Adulto Mayor, Comuna de Villa Alemana".**

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

El Alcalde indica que a esta licitación se presentaron cinco oferentes, quedando finalmente para la evaluación solo uno: ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y GESTION INMOBILIARIA CANTABRIA LTDA., cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, obteniendo un puntaje en la evaluación de 9.55 puntos, por lo tanto, propone al Concejo adjudicar esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$81.410.940 Impuesto Incluido, y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

El concejal Morgado indica que este punto fue tratado en comisión y detalla las intervenciones que involucra el proyecto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo adjudicar la Propuesta Pública N°17/2026 denominada "Reposición Techumbre y Obras Complementarias en Centro Adulto Mayor, Comuna de Villa Alemana", ID 2684-21-LP26, al oferente Arquitectura Construcción y Gestión Inmobiliaria Cantabria Limitada, RUT N°76.245.998-1, por un monto total de \$81.410.940.- Impuesto Incluido y, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega del terreno.

2. Aprobación de actualización de los costos de operación y mantención asociados al Proyecto: Construcción Parque Miravalle, comuna de V. Alemana”.

El concejal Morgado especifica las características de este punto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Construcción Parque Miravalle, Comuna de Villa Alemana” Código BIP N°30485513-0, según se detalla a continuación:

- Costos Mantención:	\$17.418.235
- Costos Operación:	\$75.876.533
- <u>Costos Conservación:</u>	<u>\$13.116.893</u>
TOTAL ANUAL:	\$106.411.661

3. Aprobación de autorización de entrega de comodato al Club Deportivo “Basquetbol Unión Villa Alemana”.

El concejal Morgado detalla el punto.

El concejal Góngora indica que entre los antecedentes recibidos faltaba un documento correspondiente al término del convenio de comodato con el CVD, por lo que solicita que sea agregado. Felicita el esfuerzo de doña Miriam del CDV por el trabajo realizado y la libera de toda responsabilidad por lo últimos hechos que se han vivido en la cancha, por la toma del terreno. Saluda a doña Lorena Tapia dirigente del ámbito del basquetbol, la cual lleva mucho tiempo pidiendo este terreno, para el cual tiene grandes planes y proyecciones. Le desea el mayor éxito a la nueva organización que se hará cargo de este comodato. Solicita se le aclare quien tendrá que sanear el tema del pago de los servicios básicos.

El concejal Gazmuri considera muy gratificante el poder entregar este comodato.

El concejal Navarro extiende su saludo a Miriam y Lorena y felicita el trabajo que realizan. Considera que se debe fomentar el uso de los espacios desde un punto de vista de prevención y potenciar a este club. Cree que esto es una puerta para otros clubes de basquetbol que busquen desarrollarse.

El concejal Barra saluda a Miriam y destaca el potencial de la cancha que se está entregando, la cual tiene una completa infraestructura. Asegura que el Municipio lamentablemente no se comunicó con doña Miriam para informarle que se pondría termino al comodato con el CVD, lo cual le parece que era el mínimo de respeto que se debía tener.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Autorizar la entrega en comodato del inmueble de propiedad municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, Población La Palmilla Baja, Sector “A”, sitios cuarenta y uno y treinta y cuatro, Rol de Avalúo 847-58, al Club Deportivo Basquetbol Unión Villa Alemana.**
 - **El comodato tendrá por finalidad que la organización pueda realizar actividades deportivas dirigidas a la comunidad, por un plazo de 20 años.**
- 4. Aprobación de autorización de celebración de contrato de promesa de compraventa, y compraventa con la Sociedad de Movilización y Transporte de Pasajeros S.A.”.**

El Alcalde considera que esta es una tremenda noticia y un gran logro para el sector, la cual permitirá desarrollar proyectos para generar un espacio que beneficie a todos los vecinos y organizaciones que habiten gran parte del lado sur.

El concejal Morgado concuerda con el Alcalde e informa el trabajo realizado en la Comisión de Finanzas respecto a este punto.

El concejal Góngora pregunta al Alcalde si esto ya se había conversado con los vecinos, si se les dijo que ya había sido aprobado y el Alcalde responde que no. Solicita se le aclare un punto de dicho contrato de promesa, por una posible inconsistencia en los plazos señalados, ya que en el punto 4, se especifica que el Municipio contará con un año para obtener el financiamiento, desde la aprobación del presente contrato de promesa, pero a continuación dice que el contrato de promesa se suscriba a más tardar en el mes de marzo del año 2027, por lo que entiende que la fecha definitiva es el 31 de marzo y no a un año. Solicita que la Directora Jurídica (S) lo aclare. La Directora indica que efectivamente la promesa decía un año, sin embargo, más tarde se les hizo llegar una minuta corregida, ya que se acordó que el financiamiento esté listo al 31 de marzo de 2027. El concejal indica

que tiene entendido que la intención con este espacio es entregárselo a la Junta de Vecinos para fines comunitarios, pregunta si eso es así. El Alcalde responde que el Municipio lo toma con fines comunitarios para uso de todo el sector y en el futuro se evaluará. Finalmente, el concejal indica que el nombre del punto señala que se aprueba la autorización de celebración de la promesa de compraventa y la compraventa misma, por lo que pregunta si esto debe ser corregido, ya que solo están votando por el contrato. La Directora Jurídica le responde que, por la naturaleza del documento, no se puede votar la suscripción de una promesa de compraventa sin entender que se celebrará esa compraventa y que para esto solo faltará que se cumpla el plazo, las condiciones estipuladas y las solemnidades que la ley exija, por eso se pasan ambos puntos. El concejal indica que esto no fue explicado de dicha forma en la comisión. El concejal expone, solo para que quede claro, que en caso de que dicha compraventa no se cumple por falta de cumplimiento de alguna condición, el Municipio no tendrá nada que pagar por concepto de multa o indemnización, por ejemplo.

El concejal Gazmuri señala que en las promesas de compraventa siempre tiene que haber un beneficio mutuo, sin embargo, en este caso piensa que el único beneficiado es el Municipio al no existir una cláusula de multa por incumplimiento. Además, planteaba que el uso y goce de dicho espacio se verá en el tiempo, pero que cumple con las condiciones necesarias para ejecutar cualquier idea. Señala además que los concejales pidieron poder contar con una tercera tasación, ya que, al día de hoy, se cuenta con dos.

El concejal Navarro para empezar aclara que está muy de acuerdo con este proyecto en beneficio de los vecinos, sin embargo, él también ha solicitado que se pueda contar con una tercera tasación. Indica además que, para poder efectuar la compraventa como tal, se debe contar con el certificado de disponibilidad presupuestaria, el cual no existe en este momento, por lo que pide que se puedan separar los temas y en este momento solo se vote la suscripción de la promesa de compraventa.

La concejala Ternicier, considera que es importante que cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria, ellos puedan votar la compra definitiva, por lo que apoya la postura del concejal Navarro.

El concejal Morgado le señala al concejal Góngora que dos de las preguntas que realizó, ya habían sido contestadas en la comisión y procede a leer el acta correspondiente para demostrarlo, solicitando que Jurídico no sea increpado con preguntas que ya se habían respondido. Manifiesta que le preocupa que quede conforme con el punto relativo al uso del inmueble, sobre el cual el concejal Góngora habría comprometido su posición negativa, pero que también ya fue contestado. El concejal Góngora agradece el interés en sus opiniones.

El Alcalde aclara que entonces solo se votará la suscripción del contrato de promesa

El Alcalde somete a votación la “Aprobación de autorización de celebración de contrato de promesa de compraventa, con la Sociedad de Movilización y Transporte de Pasajeros S.A.”:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la celebración de un contrato de promesa de compraventa con la Sociedad de Movilización y Transporte de Pasajeros S.A., dueña de una propiedad raíz, ubicada según sus títulos en la comuna de Villa Alemana, Avenida Alcalde Miguel Gandulfo N°1537, que corresponde al Lote 9-A. singularizado en el Plano archivado bajo el N°834, en el Registro de Documentos del año 2024, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide: NORTE: en 52,10 metros con Lote 10; SUR: en 52,10 metros con Lote 8; ORIENTE: en 16,50 metros Lote 9-B misma subdivisión; y PONIENTE: en 16,50 metros con Avenida Alcalde Miguel Gandulfo. Superficie de 859,65 metros cuadrados. Dicha propiedad

se encuentra inscrita a Fojas 1263 Número 2013 en el Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. La propiedad cuenta con el Rol de Avalúo N°807-76 ante el Servicio de Impuestos Internos.

- 5. Aprobación de Modificación Presupuestaria y reintegro que se indica en Ord. N°442 de SECPLA, por un monto de \$1.249.791.**

El concejal Morgado entrega algunos antecedentes referentes al punto en votación.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°442, de fecha 20 de agosto de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.31.02.004.025.003	Construcción Extensión Redes Públicas de Alcantarillado y Domiciliarios calle Riquelme, Villa Alemana	\$1.249.791	
A			

215.25.99.000.000.000	Otros Ingresos al Fisco		\$1.249.791
TOTALES		\$1.249.791	\$1.249.791

6. Aprobación de Modificación Presupuestaria y reintegro que se indica en Ord. N°447 de SECPLA, por un monto de \$61.420.954.

El concejal Morgado explica el punto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°447, de fecha 20 de agosto de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.31.02.004.023.001	Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores, Villa Alemana	\$52.906.983	
215.31.02.004.023.003	Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y	\$8.513.971	

	Alcantarillado, Diversos Sectores, Villa Alemana		
A			
215.25.99.000.000.000	Otros Ingresos al Fisco		\$61.420.954
TOTALES		\$61.420.954	\$61.420.954

7. Aprobación de los costos de operación y mantención ascendentes a \$38.605.876, en el marco de la iniciativa de inversión denominada “Adquisición de vehículos municipales, comuna de V. Alemana”.

El concejal Morgado entrega mayores detalles al respecto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición Vehículos Municipales, Comuna de Villa Alemana” Código BIP N°40008082-0, según se detalla a continuación:

<u>- Costos Operación:</u>	<u>\$34.605.115</u>
<u>- Costos Mantención:</u>	<u>\$ 4.399.760</u>
<u>TOTAL ANUAL:</u>	<u>\$38.605.876</u>

8. Aprobación de solicitud de transferencia y traslado de Patente de Alcohol Rol: 400411, Minimercado Alcohol, Letra H, en los términos consignados en el Ord. N°197 del Depto. de Rentas.

El concejal Morgado expone los detalles analizados en comisión.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la trasferencia y el traslado de la patente de alcohol Rol N°400411 Minimercado de Alcohol, letra H, que se indica a continuación:

Nombre o Razón Social de quien solicita	MIS TRES CORAZONES 1 SPA
Rut	78.373.159-2
Dirección a trasladar	Manuel Montt N°551, Lote 1, Local 1, Villa Alemana Rol 569-16
Rol Patente (s) y Giro	400411, Minimercado Alcohol, Letra H

•

Nombre o Razón Social, Titular Patente	MIGUEL ÁNGEL SANTIBAÑEZ MIRANDA
Rut	6.677.243-8
Dirección Comercial	Fernando Santiva N°1960, Villa Alemana Rol 1153-42

Rol Patente (s) y Giro	400411, Minimercado Alcohol, Letra H
------------------------	--------------------------------------

9. **Aprobación de Convenio de Transferencia para la Ejecución del Programa: “Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as, de 65 años y más edad”. Programa de apoyo integral al adulto mayor – vínculos, Convenio de transferencia de recursos entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso e I. Municipalidad de V. Alemana.**

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

El concejal Morgado expone al respecto e informa que se acordó en comisión que en el marco de la discusión presupuestaria 2027 se sugiera a la administración un aporte municipal adicional para este programa.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención de veinticuatro (24) meses para Usuarios/as de 65 años y más edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Vínculos, entre la Secretaría Regional

Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana, por un monto total de \$61.801.000.

- 10. Aprobación de solicitudes correspondientes al Programa de Presupuestos participativos 2026, de acuerdo a lo consignado en Ord. N°1646 de DIDECO. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.**

El concejal Morgado explica el análisis realizado en comisión.

El concejal Erraz explica que el monto que se trata es para 26 juntas de vecinos, una Unión Comunal, por un total de aproximadamente 72 millones de pesos, por casi el 90% del total solicitado por las organizaciones. Agradece el esfuerzo de la administración para esto.

El concejal Góngora realiza un reconocimiento al trabajo de los dirigentes y recuerda que hay algunas situaciones complejas de unas organizaciones que no han podido recibir sus fondos ya que tienen sus proyectos terminados, pero aún están pendientes las rendiciones de subvenciones, por lo que espera que puedan cumplir rápidamente con dicho requisito.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar los proyectos de organizaciones territoriales

que postulan al Programa de Presupuestos Participativos año 2026, según se indica a continuación:

POSTULACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026

COMPRAS DIRECTAS

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 2

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	LO GODOY	73.279.100-0	EQUIPAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA	\$2,500,000
2	ROQUE ESTEBAN SCARPA	65.390.920-9	EQUIPAMIENTO GENERAL DE LA SEDE	\$2,300,000
3	VILLA EL ROCÍO	65.491.090-1	LÁMPARAS DE EMERGENCIA ENCHUFABLE INTERIOR	\$2,800,000

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 3

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
4	POBLACIÓN FUENTES	65.046.431-1	KIT DE EMERGENCIA	\$2,489,170
5	SARGENTO ALDEA	90.014.412-1	LÁMPARAS DE EMERGENCIAS PARA LOS VECINOS	\$2,600,000
6	VALENTÍN LETELIER	65.004.779-6	SEDE MÓVIL, UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LA COMUNIDAD DE VALENTÍN LETELIER	\$1,500,000

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 4

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
7	DR. FRANCISCO VELASCO DE HIJUELAS GRANDES	65.097.963-K	KIT CONTRA INCENDIO 2026	\$2,500,000
8	POBLACIÓN SAN ENRIQUE	74.262.400-5	EQUIPAMIENTO SEDE VECINAL	\$2,500,000

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 5

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
9	RUMIÉ	65.233.220-K	UN LUGAR PARA TODOS, RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE NUESTAR SEDE COMUNITARIA	\$1,500,000
10	VIÑAS FUNDO EL BOSQUE	73.518.100-9	IMPLEMENTACIÓN RECREATIVA PARA LA JUNTA DE VECINOS	\$2,700,000

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 1

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	EL PEUMO	75.963.950-2	PASAMANOS EN EL CENTRO DE ESCALA NERUDA	\$2,868,733
2	ESPERANZA	75.949.100-9	MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE GAS DE LA SEDE VECINAL	\$1,030,085
3	PALMILLA ALTA	74.206.300-3	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	\$3,000,000
4	VILLA HIPÓDROMO	74.208.400-0	GENERADOR ELÉCTRICO CON EQUIPAMIENTO VINCULADO A SEGURIDAD	\$2,998,255

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 2

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
5	ÁGUILA UNO	65.325.280-3	CONTINUAR CAMBIO DE LUMINARIAS	\$2,994,257
6	EL MIRADOR SUR	75.252.600-1	MEJORAMIENTO DE LA MULTICANCHA	\$3,000,000

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 3

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
7	POBLACIÓN DE PROFESORES	65.588.690-7	RESALTO DE SEGURIDAD PARA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, ENTRE LIMA Y LA PAZ	\$2,952,866
8	VILLA EL CARMEN	65.489.810-3	LOMO DE TORO EN CALLE EL RINCÓN	\$2,952,866

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 4

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
9	LIBERTAD	65.182.710-8	LOMO DE TORO CALLE VENECIA	\$2,832,200
10	SANTA ANA	65.120.304-K	RECAMBIO LUMINARIAS LED	\$2,952,845
11	VILLA DUPRÉ	53.310.080-5	CAMBIO DE LUMINARIAS	\$2,952,845

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 5

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
12	AGUAS CLARAS	65.441.930-2	PAVIMENTACIÓN PARCIAL COSTADO SEDE VECINAL	\$2,986,900
13	ALBATROS	65.208.510-5	RECUPERACIÓN DE PLAZA, UN ESPACIO PARA TODOS	\$3,000,000
14	EL MIRADOR	65.273.610-6	CERTIFICACIÓN LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO 2025, MÁS INSTALACIÓN 6 NUEVAS LUMINARIAS (PASAJES 2 Y 3)	\$3,000,000
15	LOMA LINDA	65.049.006-1	MEJORAMIENTO DE PLAZA	\$2,880,807
16	VILLA DON FERNANDO	65.115.310-7	PAVIMENTACIÓN DEL PATIO DE LA SEDE	\$3,000,000
17	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VILLA ALEMANA	70.977.500-6	REPARACIÓN SEDE LONDRES	\$3,000,000

11. Aprobación de solicitud de permiso de uso de espacio municipal (salón vidriado) para el traslado de Botica Municipal, un tiempo indefinido.

El concejal Morgado explica las características del punto.

El Alcalde destaca los beneficios que traerá esta iniciativa, acercando los servicios a la gente, centralizando en un mismo espacio.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la solicitud presentada por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en términos de autorizar indefinidamente el permiso de uso del espacio municipal (salón vidriado) para el funcionamiento de la Botica Municipal.

12. Entrega de nómina de pasivos al 30 de junio del 2026, se remite a las señoras y señores Concejales Ord. N°226 de la D.A.F.

III. CUENTA DE COMISIONES.

Régimen interno, concejal Gazmuri

Indica que se reunieron los 8 concejales con el Administrador Municipal y abordaron variados temas propios del ordenamiento y funcionamiento del concejo. Algunos de los acuerdos que se adoptaron fueron, por ejemplo, el solicitar en esta sesión la votación de la creación de la comisión de Tenencia Responsable con enfoque en salud y bienestar, presidida por doña Fernanda Ternicier, Secretario don Ignacio Navarro y Vocal don Marcelo Góngora. Indica que también se debe votar la eliminación de la comisión de Educación, ya que se concordaba en que hoy es el SLEP quien maneja la educación en la comuna, por lo que era infructuosa cualquier conversación al respecto. Finalmente se acordó también el cambio de la comisión de Riesgos de Desastres, la cual era presidida por el concejal Daniel Erraz, pasando a la concejala doña Jeanette Lizana, y manteniendo secretario y vocal.

Solicita que se acelere la elaboración del texto refundido del Reglamento de Sala del Concejo.

Agrega que, con los concejales acordaron poder realizar una mesa de trabajo con un funcionario designado con el fin de analizar las diferentes ordenanzas que tiene el Municipio, pudiendo mejorarlas en un plazo máximo de 6 meses, e incluso revisando aquellas que han sido propuestas para crear nuevas normativas.

Finalmente indica que trabajó con la concejala Fernanda Ternicier, en la redacción de un documento que le harán llegar al administrador municipal, referente a las solicitudes de información de los concejales al Municipio, creando un procedimiento concreto y claro para estos fines.

Añade que se acordó también que en la próxima reunión de la comisión de Régimen Interno se solicitará contar con la presencia del señor Alcalde. El Alcalde señala que le preocupa que en sesiones se creen comisiones que finalmente no funcionan, ya que se creó la comisión de estudio y análisis del déficit de la Corporación y habiendo transcurrido un año y dos meses, aun no tienen ninguna respuesta, por lo que pide que cumplan con las labores que se autoconvocan y que la próxima semana se entregue el informe correspondiente.

La concejala Ternicier pregunta cómo se votará lo expuesto por el concejal Gazmuri. El Secretario Municipal responde que, en la hora de incidentes general, si se cuenta con la aprobación de la mayoría absoluta, se incorporarán los tres puntos

IV. HORA DE INCIDENTES.

El Secretario Municipal señala que se somete a votación la incorporación de los siguientes puntos:

- Creación de la Comisión de Tenencia Responsable con enfoque en salud y bienestar, presidida por la concejala Fernanda Ternicier, Secretario don Ignacio Navarro y Vocal don Marcelo Góngora.
- Eliminación de la Comisión de Educación
- Modificación de la presidencia de la Comisión de Riesgos de Desastres, de don Daniel Erraz a doña Jeannette Lizana

Se adopta por la unanimidad de las señoras y señores concejales la incorporación de los puntos para votación en este mismo concejo.

El Secretario Municipal indica que se votarán los tres puntos juntos ya que están todos de acuerdo al respecto.

El Alcalde somete los puntos a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

- Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la creación de la Comisión de Trabajo denominada “Tenencia Responsable, bajo un enfoque de salud y bienestar”, la que estará conformada por los siguientes Concejales:

Presidenta: Sra. María Fernanda Ternicier Andrade

Secretario: Sr. Ignacio Navarro Moyano

Vocal: Sr. Marcelo Góngora Carvajal

- Se acordó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la eliminación de la Comisión de Trabajo denominada “Educación”.
- Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y, con el voto favorable del señor Alcalde, modificar la Comisión de Trabajo denominada “Riesgo y Desastres”, en términos de establecer que a contar de esta fecha estará conformada por los siguientes Concejales:

Presidenta: Sra. Jeannette Lizana Díaz

Secretario: Sr. Roberto Morgado Oyarzun

Vocal: Sra. María Fernanda Ternicier Andrade

Concejala Ternicier:

Informa que en la atención nocturna que se realizará en el mes de septiembre se incorporará a la UNCO de Villa Alemana. Agradece dicha gestión.

Indica que el Alcalde hizo mención en la cuenta del presidente, a que se habría solicitado la inhabilidad del ruco ubicado en Valencia y que ella por el año 2024 había solicitado la inhabilidad de un terreno que se encuentra en las Acacias, en atención a lo dispuesto en el Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Solicita a la Directora Jurídica que se le entregue un informe completo al respecto, ya que sabe que se

dicto un Decreto Alcaldicio en su momento, el N°2255 de 2024, sin embargo, no sabe que mas paso, y si dicho acto declaraba la inhabilidad como se solicitó.

Solicita que se le responda por oficio lo que pregunto la semana pasada sobre la reunión que sostuvo el concejal y el Alcalde en Providencia.

Solicita saber también que pasa con PIPAU. Quiere un detalle respecto a las consecuencias que hubo para una empresa que estuvo instalada durante más de 5 años sin pagar patente, porque de lo contrario considera que es un muy mal mensaje para otras empresas.

Solicita a Jurídico responder la consulta que realizó hace dos meses sobre el conflicto de interés en el tema de las patentes, por el uso del espacio privado en el Supermercado Líder y el Supermercado Unimarc. Solicita conocer el detalle del marco en que se da esa conversación entre el Alcalde y esos privados.

Se dirige a los funcionarios municipales, para aclarar que la semana pasada el Alcalde la habría interpelado, asegurando que cada vez que ella pregunta, fiscaliza e insiste en un tema, es porque no valora el trabajo de los funcionarios municipales, lo cual desmiente rotundamente, ya que asegura valorar, agradecer y apreciar el trabajo realizado y es por ello que fiscaliza. Enfatiza en que es un error de parte del Alcalde manifestar aquello, por lo que le pide que nunca mas cuestione o interprete su profunda valoración al trabajo realizado, concluye la Concejala.

Concejala Lizana:

Agradece la presencia de los dirigentes vecinales que están en la sala.

Destaca la participación que han tenido esta semana respecto a las comisiones, lo cual espera que se mantenga para que puedan avanzar en buen camino.

Destaca el desfile que hubo en calle O'Higgins de la Población el Peumo y agradece la participación de los vecinos, logrando una hermosa actividad.

Se refiere a la lamentable muerte del ciudadano en situación de calle en esta comuna. Indica que este es un tema de mucho interés para todos ellos, que el Municipio adopta diversas medidas para ayudar a estas personas y ellos mismos están fiscalizando constantemente con el fin de entregar apoyo.

Destaca el simulacro que se realizó el día de ayer con respecto al Hospital Marga Marga, donde existió gran coordinación entre todos los organismos involucrados, por lo que no le cabe duda de que cuando sea el momento del traslado de los pacientes, será todo un éxito.

Hace un llamado a que todos se unan en oración, por el desastre ocurrido en Nepal. Cree que es lo mas fuerte que se ha vivido este año.

Concejal Góngora:

Reconoce el trabajo que se está realizando con la población Villa Aurora. Recuerda que en el mes de mayo del año 2024 realizó una solicitud para incorporar la pavimentación de distintas calles y pasajes. Lamenta que los procesos sean tan largos. Considera que es una gran iniciativa, ya que dichas calles llevan mas de 40 años sin ser pavimentadas, desde que fue entregada dicha población, por lo que espera que no mas allá del año 2027 puedan contar con la ejecución de este proyecto que mejorará considerablemente su calidad de vida.

Indica que el día 25 de agosto se realizó en la biblioteca de Santiago el reconocimiento por la instauración del día Nacional de Títere y la Marioneta, con un reconocimiento a la villalemanina doña María Luisa Morales Donoso, quien, junto a su pareja, con Jaime Morán, ambos ya fallecidos, fueron los principales impulsores de esta técnica. Solicita que el próximo año, desde el Departamento de Cultura se pueda realizar un reconocimiento a este matrimonio.

Entrega un saludo a la mesa del folclore que el día sábado en la sede de la Junta de Vecinos Rumie, realizó el reconocimiento al folclore chileno. Señala que dicha actividad fue muy transversal y también espera que el próximo año se pueda convertir en una actividad de carácter municipal.

Asegura que hay una dificultad en el sector de Huanhualí, donde hoy se construye un condominio, ya que normalmente había un paso entre la feria y la calle Huanhualí, pero hoy está cerrado ya que se iniciaran obras, por lo que solicita que dentro de la norma se pueda buscar alguna opción de acceso a la feria.

Indica que la semana pasada les manifestaron que los proyectos de infraestructura podían ser postulados sin recepción al fondo social presidente de la república, sin embargo en la página oficial de dicho fondo fspr.interior.gob.cl, se especifica que si el proyecto contempla obras mayores, ampliaciones o reparaciones que alteren las estructuras, las bases y los presupuestos tipos, deberán requerir que la construcción este regularizada o contar con los permisos y la recepción final de obras de la Dirección de Obras Municipales. Lo expone ya que el proyecto que él propuso hace un tiempo busca que se puedan abrir las posibilidades de que las Juntas de Vecinos que no tienen recepción municipal puedan postular a proyectos de infraestructura del Fondo Social Presidente de la Republica.

Le informa al Alcalde que hará llegar un informe con algunas observaciones por la entrega de las sedes de la Junta de Vecinos Lo Bermúdez y Casas de Rumie, dado que presentan algunos problemas de diseño y en la obra, con sus terminaciones y algunos compromisos que la empresa adoptó con dichas organizaciones.

La Directora de SECPLA indica que efectivamente el Fondo Social Presidente de la República, entre el check list de documentos cuando las Juntas de Vecinos presentan un proyecto de ampliación, requieren la recepción definitiva de la DOM, sin embargo, si la recepción no está, dentro del presupuesto del proyecto, se puede considerar la partida de regularización de la sede y ello debe aparecer tanto en el presupuesto, como en las especificaciones técnicas, por lo que no es excluyente el no contar con la recepción.

Concejal Morgado:

Recuerda el aniversario del Círculo de Carabineros, del cual participó. Además, estuvo presente en la Cuenta Pública de Carabineros, llevada a cabo en el Teatro Pompeya, pudiendo ver como se avanza en seguridad en la comuna.

Informa que participó también del simulacro de traslado de pacientes al Hospital del Marga Marga, el cual marca un hito en dicho proyecto, por lo que cada vez se acerca mas

su apertura definitiva. Se espera que el traslado se lleve a cabo las primeras semanas de noviembre, para un total de 153 pacientes de distinto tipo, esperando poder terminarlo en máximo un día y medio. Felicita a los funcionarios de salud.

Señala que también estuvo en el conversatorio “El poder de creer en ti” a cargo del coach motivacional Patricio Solís, con el cual quedo gratamente sorprendido. Considera que la clave del éxito esta en creer en uno mismo. Espera que haya más iniciativas como esta.

Menciona el inicio del Programa Mujeres Semillas de Fosis, del cual también participó, al igual que realizó visitas a la Oficina del Adulto Mayor. Expresa sentirse muy contento con el Campeonato Provincial de Cueca y felicita a los vecinos de Quilpué que se llevaron el primer lugar, destacando igualmente a los participantes de Villa Alemana.

Realiza un llamado a participar de un bingo organizado por el Grupo Oncoamigas, conformado por mujeres que padecen del diagnostico de cáncer, el cual se realizará el día 05 de septiembre, en el Parque Carlos Longui Ruiz a contar de las 16:00

Concejal Barra:

Informa que, de acuerdo con las últimas encuestas del INE, la tasa de desempleo a nivel regional es de un 10,4%, a diferencia de la nacional que es de un 9,4%. Pregunta por las ferias laborales realizadas en la comuna, de la cual se ha mencionado como un éxito que contaron con la participación de casi 3.000 persona, sin embargo, recuerda que eso significa que son 3000 personas desempleadas. Quiere saber cuantas de esas 3000 personas terminan encontrando trabajo. Quiere saber también que hace al respecto la Oficina de Fomento Productivo y Economía Local en cuanto al turismo rural o la Oficina de la OMIL. Considera que se debe reforzar los esfuerzos para generar economía local. Se pregunta también que paso con los comerciantes de la Comarca, a los cuales en su momento se les dijo que iban a ser reubicados.

Se refiere a los robos ocurridos en los colegios, ya que hubo en la escuela Diego Portales, en la Escuela Manuel Montt, entre otros. Siente que en el caso de la escuela Diego Portales hubo finalmente buenos resultados por la bulla que generó, ya que incluso salió en las noticias a nivel nacional, pero no considera que sea la forma en que deban pasar las cosas para que se actúe con diligencia. Piensa que se debe establecer una mesa

de trabajo entre los establecimientos, especialmente con los que tienen mayores índices de vulnerabilidad. Añade que en un momento el Director de Seguridad Pública lo invitó a un espacio del cual participó, sin embargo, era para el anuncio de las cámaras de televigilancia alrededor de los establecimientos y en ese mismo marco pide saber para cuando esta pensado implementarlas. Les gustaría que volvieran las mesas de seguridad que se hacían antes y que contaban con la participación de distintos entes, incluyendo a los colegios, realizando un trabajo interdisciplinario.

Concejal Erraz:

Indica que en el mes de Agosto se celebra el día del dirigente y que mañana se realizará una actividad para celebrarlos. Valora la gran labor que realizan.

Se refiere a doña Millalén Morán, una figura muy importante en el ámbito del títere y la marioneta. Indica que fue honrada en Santiago en presencia del Ministro de las Culturas y las Artes. Espera que pueda seguir desarrollando sus proyectos y se compromete a continuar apoyándola.

Felicita la realización del desfile realizado en el Peumo. Le parece una tremenda demostración de patriotismo. Solicita al Alcalde que para una próxima oportunidad se pueda contar con un busto de Bernardo O'Higgins un poco mas grande.

Con respecto a la comisión de Régimen Interno, manifiesta que están haciendo muchos esfuerzos con el fin de limar asperezas, ya que han sido muy mediáticas sus últimas diferencias y esperan poder enfocarse en lo que realmente los convoca en el concejo. Considera que es bastante importante el trabajo que realiza el concejo como para opacarlo con los últimos 10 minutos de discusión. Cree que mas allá de mejorar el reglamento interno, hace un llamado a la urbanidad y las buenas costumbres.

Concejal Navarro:

Se refiere al estado de entrega de algunas sedes las cuales fueron entregadas hace poco y presentan algunos problemas de infraestructura. Explica que por ejemplo en Lo Bermúdez, hay algunas cosas que deben ser gestionadas para hacer uso de la garantía. Pide que este tema sea fiscalizado.

Añade que vio que hay un posible caso de maltrato animal en Gumerindo, pide que sea revisado por la nueva comisión de tenencia responsable.

Reitera que la UNCO de Villa Alemana estar presente en la atención nocturna del mes de septiembre, por lo que quienes necesiten algún certificado rápido podrán recibirlo en dicha instancia.

Indica que se podría revisar a través de la comisión de Ordenamiento Territorial algunos estados de ejecución de los proyectos actuales que tiene el Municipio, por lo que le parece importante que puedan reunirse para apoyar la labor de Secpla.

Finalmente manifiesta que los ascensores del Centro Cultural tienen algunos problemas de funcionamiento, por lo que necesitan mantención. Al igual que los baños

Concejal Gazmuri:

Se refiere al llamado realizado por Sercotec para la postulación al capital Semilla, con fondos que rodean los 2 a 3 millones de pesos. Indica que la postulación se debe realizar por internet.

Lee una noticia de la comuna de Providencia, del día de ayer, donde se informa que decenas de cámaras viales ayudaron a detener a sospechoso de atropello a cineasta. Explica que en una visita realizada con el Alcalde a la comuna de Providencia, el señor Alcalde de dicha comuna les explico que ellos solicitaron a todos los empresarios de la avenida principal que les dieran acceso a sus cámaras que apuntan a la calle para conectarlas al monitoreo que tiene el Municipio y así tener un acceso expedito ante cualquier situación como esta. Piensa que dicha iniciativa puede ser replicada acá en Villa Alemana. Indica que en estos días se habla mucho de la fiscalización, pero le recuerda a las señoras y señores que dentro de sus funciones también esta el poder proponer e invitar. Señala que en su rol dentro de la mesa de concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades se ha podido ver el trabajo que realizan con la opción de elevar la discusión y el debate.

Finalmente considera que todos los concejales tienen las mismas opciones, que la gente puede ver que cada uno de ellos tiene el mismo tiempo y que al terminar de hablar,

habla el Alcalde y se acaba, no hay más. Considera que el Reglamento y la Ley son muy presencialistas o Alcaldistas, pero el concejo es como una ceremonia. Añade que hay tesis de otros concejales que dicen que esto no debiera ser así, que se debería generar un debate, un derecho a réplica, pero asegura que esto no se puede, porque no hay más tiempo y cada concejal tiene su espacio para decir lo que necesite. El Secretario Municipal le informa que se acabo el tiempo para su intervención.

El Alcalde informa que siempre habla al final, ya que esto le permite poder responder todo aquello que han señalado los concejales en la instancia de la hora de incidentes. Se refiere a la reunión a la que asistió el concejal y espera que tengan la opción de ir a muchas mas visitas de este tipo, que nos permitan intercambiar ideas. Le hubiera gustado que lo felicitaran por el trabajo que hizo, que puedan ver el vaso medio lleno de todo lo que se hace, por las ideas que se pueden obtener del trabajo de otras comunas y que nos ayuden a mejorar, sin importar el color político, cree que esa es la forma de hacer Gobierno.

En cuanto a Pipau le responde que ellos no tienen patrimonio en Villa Alemana, que pagan patente en otra comuna y que están todas las demandas hechas, por lo que se le responderá en ese tenor.

Sobre las criticas a los funcionarios municipales, considera que, al momento de cuestionar una licitación o un proceso, no se le esta apuntando a él, se esta apuntando a los funcionarios Municipales, ya que él esta de paso, pero son los funcionarios los que ejecutan el trabajo. Les recuerda que no hay ninguna deuda con la Contraloría, que el Municipio esta totalmente al día. Cree que seria distinto si la Contraloría les dijera que se esta haciendo mal el trabajo y ahí el responsable seria él.

Al concejal Barra le responde que lo que se hizo en Villa Alemana fue una feria vocacional, no una feria laboral y por eso se invitaron universidades, las fuerzas armadas, para entregar la oferta que existe y allí asistieron más de 2000 jóvenes de entre 3° y 4° medio. Era una feria de orientación. En cuanto a los robos en colegios, asegura que esto tiene que ver con que el SLEP no ha tomado las medidas necesarias, ya que el Municipio solo se puede ocupar hasta la puerta y por eso se instalarán más de 170 cámaras en los entornos de colegios y jardines.

Sobre el busto de Bernardo O'Higgins, indica que efectivamente era chiquitito, pero lo compraron ellos, y por eso no quisieron cuestionarlo, ya que lo hicieron con mucho cariño. Esta feliz con el compromiso de los vecinos.

Anuncia que mañana se celebrará el día de la familia, a contar de las 12:00, hasta las 18:00 horas, con el cierre de un tributo de la banda Prófugo. Habrá stand de emprendedores, por lo que deja a todos invitados al Estadio Italo Composto. Invita también el día 01 al izamiento del pabellón patrio en el paradero 11 ½, a las 11:30 horas y en la tarde en Peñablanca,

Siendo las 11 horas con 21 minutos, el señor Alcalde en nombre de Dios procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°63 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,
https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/1084720404239770?locale=es_LA